



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONSTANCIA

Arizona Atlántida

Técnico

Junior Napoleón Coello

Oficial de acceso a la información pública

Presente

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones que a diario realiza.

En respuesta a su solicitud, por este medio le informo a usted que adjunto documentación solicitada **(Contratos firmados en el mes de noviembre)**

Agradeciendo de antemano por su tiempo, le doy a conocer mi mayor y más alta consideración y estima

F:

Scarleth Chinchilla



SCARLETH CHINCHILLA

COORDINADORA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



Contratos Firmados en el mes de Noviembre

Fecha	Proveedor/contratista	Descripción
04-11-19	Jose Macrin Perez Hernandez	Por mano de obra de elaboración de balcones y puertas de metal
05-11-19	Ramon Antonio Talavera Torres	Por servicios de perifoneo en todo el municipio de Arizona.
22-11-19	Delmin Antonio Garcia	Por servicios de chapea y recolección de basura en el parque central
25-11-19	Marvin Antonio Rivas	Por servicios de Elaboración de árboles para decorar el parque en el mes navideño
25-11-19	Ángel Edgardo Paz Tovar	Por servicios como electricista
25-11-19	Jorge Alberto Lara Reyes	Por servicios de recolección de basura en todo el municipio

F:

Scarleth Chinchilla



Scarleth Mariely Chinchilla
Coor. Unidad Técnica Municipal



*Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299*



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros Carlos Arnaldo Chacón Mencía mayor de edad, casado, con identidad N° 0107-1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 43 y 13 inciso 15 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **José Macrin Pérez Hernández** mayor de edad, con identidad N°0103-1955-00270 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente Necesita los servicios de soldador para la elaboración de balcones y puertas en salón de uso múltiples de la escuela Alfonso Guillen Zelaya de la comunidad de Mezapa, Arizona por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados. Realizar las actividades de correspondientes y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 05 de noviembre del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 19 de noviembre del 2019 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 15,000.00 (quince mil lempiras exactos) por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del I.S.R si no se encuentra sujeto al régimen de pago a cuenta.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.



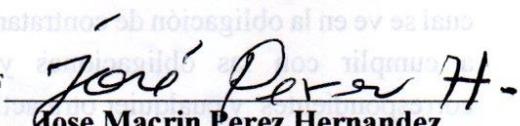
Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 04 días del mes de noviembre del 2019.

F 
Carlos Arnaldo Chacón Mencia
No 0107-1975-01019
Alcalde Municipal

F 
José Macrin Pérez Hernández
N°0103-1955-00270
Contratista

TERCERA: EL CONTRATISTA devengará por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 15,000.00 (quince mil quinientos) por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del I.S.R. si no se encuentra sujeto al régimen de pago a cuenta.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.



*Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299*



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **Carlos Arnaldo Chacón Mencía** mayor de edad, casado, con identidad N° **0107-1977-01619** Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 43 y 13 inciso 15 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **Ramón Antonio Talavera Torres** mayor de edad, con identidad N° **0819-1971-00105** quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente Necesita los servicios de perifoneo para VI cabildo abierto en todas las comunidades del Municipio de Arizona estas incluyen (San José de Texiguat, Col Guillen, Las Lomas, Matarras, El Astillero, Mezapita, Mezapa, El Retiro Jilamo Nuevo, Jilamito Arizona, Santa María, Santa Lucia, Coloradito, San Francisco de Saco, Atenas de San Cristóbal, Hicaque, Planes de Hicaque, KM 12 La Leona, y San Martin, sonido para cubrir el evento del cabildo y 330 sillas y 2 mesas por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados. Realizar cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 05 de noviembre del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 10 de noviembre del 2019 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. **12,891.00 (Doce mil ochocientos noventa y uno lempiras exactos)** por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del I S R si no se encuentra sujeto al régimen de pago a cuenta.

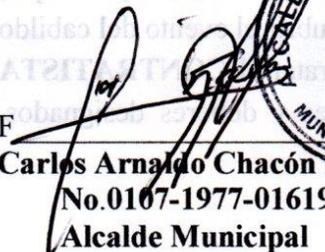


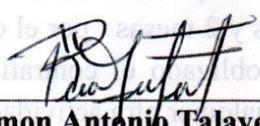
Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 05 días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.

F  
Carlos Arnaldo Chacón Méndez
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F 
Ramon Antonio Talavera Torrez
N°0819-1971-00105
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **Carlos Arnaldo Chacón Mencía** mayor de edad, casado, con identidad N° 0107-1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 43 y 13 inciso 15 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **Delmin Antonio García Ortiz** mayor de edad, con identidad N°1616-1986-00207 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios , bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente Necesita los servicios de chapea, poda y recolección de basura en las instalaciones del parque central , Arizona por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados. Realizar las actividades de chapea y recolección de basura y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 22 de noviembre del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 29 de noviembre del 2019 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 9,600.00 (Nueve mil seiscientos lempiras exactos) por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR si no se encuentra sujeto al régimen de pago a cuenta.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

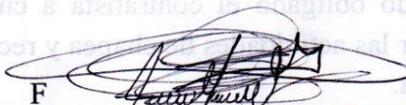
QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 22 días del mes de noviembre del 2019.

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente

Necesita los servicios de chapas, poda y recolección de basuras y recolección de basuras en las zonas del parque central, Arizona por el cual se ve en la obligación de contratar con la empresa contratista

F 
Carlos Arnaldo Chacón
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal



F 
Delmin Antonio Garcia Ortiz
N°1616-1986-00207
Contratista

SEGUNDA: fecha en la que comienza la prestación hasta el 29 de noviembre del 2019 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengará por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 9,600.00 (Nueve mil seiscientos treinta y cinco pesos) por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheques de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 13.2% del ISR si no se encuentra sujeto al régimen de pago a cuenta.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros Carlos Arnaldo Chacón Mencía mayor de edad, casado, con identidad N° **0107-1977-01619** Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 43 y 13 inciso 15 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **Marvin Antonio Rivas Aragon** mayor de edad, con identidad N° **0107-1981-01146** quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios , bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente Necesita los servicios de soldador para la elaboración de 2 árboles de metal en las fuentes del parque central, Instalación de Villa Navideña, y colocación de metal en villa navideña. Por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados. Realizar las actividades de correspondientes y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 25 de noviembre del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 29 de noviembre del 2019 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. **15,500.00 (quince mil quinientos lempiras exactos)** por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del I.S.R si no se encuentra sujeto al régimen de pago a cuenta.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 25 días del mes de noviembre del 2019.

F

Carlos Arnaldo Chacón Mene
Nº0107-1977-01619
Alcalde Municipal



F

Marvin Antonio Rivas
Nº0107-1981-01146
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros Carlos Arnaldo Chacón Mencía mayor de edad, casado, con identidad N° 0107-1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 43 y 13 inciso 15 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **Angel Edgardo Paz Tovar** mayor de edad, con identidad N°0804-1957-01335 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios , bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente Necesita los servicios de un electricista para la instalación de sistema eléctrico para alumbrado de decoración navideña en el parque, Arizona por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados. Realizar las actividades de correspondientes y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 25 de noviembre del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 29 de noviembre del 2019 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 12,000.00 (doce mil lempiras exactos) por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del I.S.R si no se encuentra sujeto al régimen de pago a cuenta.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

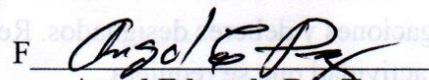


Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 25 días del mes de noviembre del 2019.

F 
Carlos Aracido Chacón Mencía
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F 
Angel Edgardo Paz Tovar
N°1804-1957-01335
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros Carlos Arnaldo Chacón Mencía mayor de edad, casado, con identidad N° 0107-1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 43 y 13 inciso 15 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **Jorge Alberto Lara Reyes** mayor de edad, con identidad N°0801-1975-21726 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios , bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente Necesita los servicios de transporte para acarrear la basura de las distintas comunidades del municipio, hacia el botadero municipal por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados y cualquier otra actividad que se requiera.

COMUNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
San Martin	2	L.3,000.00	L.6,000.00
km 12	2	L.3,000.00	L.6,000.00
Hicaque	4	L.2,400.00	L.9,600.00
Atenas de San Cristóbal km 17	13	L.2,300.00	L.29,900.00
San Francisco de Saco	8	L.2,300.00	L.18,400.00
Arizona	27	L2,000.00	L.54,000.00
Santa Lucia	3	L.2,300.00	L.6,900.00
El Coco	2	L2,300.00	L.4,600.00
Santa María	4	L.2,000.00	L.8,000.00
San Jose de Texiguat	1	L.3,000.00	L.3,000.00
Col. Guillen	1	L.3,000.00	L.3,000.00
Las Lomas	1	L.3,000.00	L.3,000.00
Matarras	6	L.3,000.00	L18,000.00
El Astillero	1	L.3,000.00	L.3,000.00
El Retiro	1	L.2,500.00	L.2,500.00
Mezapa	2	L.2,500.00	L.5,000.00
Jilamo Nuevo	7	L.2,500.00	L.17,500.00
TOTAL			L.198,400.00



